

berbia cabeza. Desde aquel momento, que fue el último de su tiranía, ya no se atrevió mas á levantarla; y así no hace mas que arrastrarse por la tierra, y abatirse.

Llega, en fin, Inés al pie del trono del Eterno Padre, que le ciñe la frente con dos diademas. La primera está enriquecida con sesenta (1) rayos de luz; y cien gruesas perlas componen la segunda. ¡O afortunada Virgen! ¡O nuevo astro, que brillais en el cielo Empireo, ornamento de la celestial Jerusalem, inclinad hácia nosotros esa inmortal cabeza cargada de tantas dichas. Purificad nuestras manchas con vuestras miradas: vos, que por un privilegio, que se os concedió de lo alto, hicisteis respetar la castidad en un lugar en donde la impudicia era la señora: haced solamente que resalte á mi corazon alguna chispa de ese divino fuego, que brilla sobre vuestro rostro, y mi corazon ya no se abrasará mas con un fuego material, y grosero. Porque vuestros ojos tienen el poder de hacer puro á lo que miran; y lo que vuestros pies se dignan tocar, pierde en un instante todo quanto tenía de impuro.

(1) Hace alusion á los sesenta, y á los cien granos de trigo de que se habla en una parábola del Evangelio.

MARTIRIO  
DE S. FERREOLO,

OFICIAL DE EJERCITO (1).

*Sacado de diversos Manuscritos; á saber, dos de la Biblioteca de M. Colbert; uno de la Abadía de Santa Genoveva; otro de S. Mauro de las Fosas; y el otro de la de M. el Presidente Boubier.*

Año de Jesu-Christo 304, en el imperio de Diocleciano, y de sus Colegas.

**L**A Iglesia, objeto de la ternura del Hijo de Dios, y del odio del demonio, gemía baxo la cruel persecucion de Diocleciano, y de sus Colegas, quando Crispin, Gobernador de una parte de las Galias, queriendo adelantar mas su fortuna, y hacer la corte á los Emperadores, aunque fuese á costa de la inocencia, y de la virtud, se aplicó con un extremo cuidado á hacer executar en su Gobierno los últimos edictos, que mandaban el que en todas las Provincias del Imperio se obligase á los Christianos á dar culto á los Idolos. Tenía su residencia ordinaria en Viena. Véasele todos los dias sentado en su tribunal, y rodeado de una tropa de consejeros, que no respiraban sino impiedad, y furor, colmar de honores, y beneficios á aquellos Christianos, que

(1) El dia 18 de Octubre.

cobardemente hacian traicion á su Dios, y á su Religion; y al contrario, llenar de afrentas, de ignominias, y de tormentos á los que permanecian fieles. Supo, pues, por sus nuncios, ó emisarios, que el Tribuno Ferreolo era Christiano: emprendió ganarle á qualquier precio que fuese. Díxole, pues, un dia: No ignoras los nuevos decretos de nuestros invencibles Príncipes: tu empleo, tu honor, los sueldos, y gratificaciones que recibes de la Corte, son fuertes empeños para tí, y poderosos motivos para tener una ciega submission; pero sobre todo, el respeto religioso, que merecen las órdenes de los soberanos, es lo que os debe mas que ninguna otra cosa inspirar esta pronta obediencia. Despáchate, pues, á dar señales públicas de ella: no sea que dilatándolo por mas tiempo, me des lugar á creer de tí cosas que quisiera muy bien ignorarlas. Está mandado por estos edictos que se den inciensos á los Dioses. ¿A qué aguardas para cumplir con este deber de Religion? Yo soy Christiano, respondió Ferreolo; y así no puedo sacrificar como vosotros: en lo demás, yo he servido al Emperador en quanto mi Religion me lo ha permitido: he obedecido, como lo sabeis, con una exácta fidelidad, quando se me han mandado cosas justas: pero ahora, que me proponéis unas, que son injustas, y llenas de impiedad, no puedo obedecer. Bien poca es mi ambicion: no me verán á mí solícito por los beneficios, y favores de la Corte; y renuncio sus gratificaciones: ni quiero tampoco mis

mis sueldos; y así que se obliguen, si quieren, los soldados que sirven á un amo que no tiene sino una falsa religion. Yo no le pido al Emperador ni riquezas, ni puestos elevados: la única recompensa que espero de mis servicios, es el permiso de ser Christiano: si ese se me niega, pronto estoy á morir en mi Religion.

Volviendo entonces á tomar la palabra el Gobernador, le dixo: ¿De dónde nace, Ferreolo, esa grande indiferencia por la vida? ¿Es acaso porque sintiéndote culpable para con las leyes, y los Emperadores, que igualmente has despreciado, tú mismo te juzgas digno de castigo? Pero no, amigo, no tienes que temer: tu delito ya está borrado en mi corazon: ya no me acuerdo mas de él. Yo te prometo tambien de parte de los Dioses, y de los Césares (1), que lo olvidarán igualmente, con tal que un pronto arrepentimiento dé lugar á su clemencia; y renunciando la secta de los Christianos, te obligues á satisfacer á las leyes, sacrificando á los Dioses. F. Yo os estimo mucho esa bondad que me mostrais: solo siento el no poder aprovecharme de ella. Reservadla para los que tienen ánimo de obligarse al servicio de los Emperadores, y que quieren tener el honor de estar á vuestro mando; pero yo,

(1) Este término no se toma aquí á la letra por la segunda dignidad del Imperio, sino en un sentido mas lato, por los quatro Príncipes que gobernaban entonces, de los quales los dos primeros eran Augustos, ó Emperadores, y los otros dos eran Césares.

yo, que estoy persuadido á que no he violado las leyes del Imperio, prefiriendo las de Dios, no tengo necesidad de perdón. Es necesario imaginarse uno reo para recurrir á la gracia del superior. Yo lo sería en efecto, si abandonando el culto del verdadero Dios, abrazase el de los Idolos. Adoro al Criador, y no puedo dar incienso á la criatura. No es en las obras fabricadas por los hombres donde se debe buscar la divinidad. Este ser soberano, que formó el universo, es el Dios que se debe adorar: todo él lo está anunciando: todo le reconoce en la naturaleza: el cielo, la tierra, los astros que brillan sobre nuestras cabezas, y los abismos que están baxo de nuestros pies. Estos seres inferiores, y criados, públican cada uno á su modo que él es el Autor. El mismo los ha formado para el hombre, y no el hombre para ellos. Vosotros invertís este orden, prefiriendo las cosas inanimadas á las que tienen vida; los seres, ó substancias, que no tienen sino el sentimiento, á los que están dotados de inteligencia; y las substancias corporales, y perecederas, á las espirituales, é inmortales: en una palabra, la mentira á la verdad, y la criatura al criador. Por esta injusta, y criminal preferencia es por lo que Dios os ha entregado á un espíritu de orgullo, y de crueldad, y os abandonará despues de vuestra muerte á todo el furor de los espíritus impuros, de aquellos mismos ante quienes doblais ahora la rodilla, y que despues de haber sido vuestros Dioses, vendrán á

á ser vuestros verdugos. No sucede así con los siervos del verdadero Dios: la esperanza que tienen de resucitar algun dia, les hace mirar la muerte como un paso á una vida eterna, é infinitamente feliz.

A lo que veo, interrumpió el Gobernador, estás ya resuelto: parece que te molesta esta vida, y que en nada estimas la tuya. Sin duda miras con la misma indiferencia los tormentos que te puedo hacer sufrir: ello es muy regular, puesto que toda mi dulzura nada ha podido conseguir de tu inflexible dureza. No obstante, mírate bien, consúltalo otra vez. ¿Te sientes, dime, te sientes con bastante constancia, ó por mejor decir con bastante insensibilidad para resistir á toda su violencia? Pero viendo en fin que ni súplicas, ni amenazas hacian efecto alguno en este hombre intrépido; que la gracia le hacía impenetrable á todos estos tiros, y asechanzas, lo hizo azotar por mucho tiempo con nervios de bueyes. Aunque los verdugos se remudaban, y sucedian unos á otros, la paciencia inalterable del Martir los cansó á todos, y más de una vez los dexó cansados, y sin aliento; lo que obligó al Gobernador á enviarlo á la carcel despues de cargarlo de cadenas. En el furor de que estaba poseido, y que esta larga resistencia inflamaba todavía mas, gritaba, y decía: Sea ese inmundo calabozo la habitacion de un rebelde: sépa, y aprenda ese miserable á respetar á las leyes: sienta todo el peso de su delito: conozca que es indigno de

ver la luz que tiene de la bondad de esos Dioses que ha despreciado: no le permita apenas la pesadez de sus cadenas, que pueda ni sentarse, ni echarse, ni estar en pie, sin hallar en qualquiera de estas posturas algun nuevo tormento; y que todo esto sea un ligero preludio de los tormentos que le tengo dispuestos. Todas estas órdenes bárbaras fueron executadas al pie de la letra. Al cabo de dos dias que pasó Ferreolo en este horrible calabozo, á la mañana del tercero, estando sus guardas, como sucede de ordinario, profundamente dormidos, sintió que ya no tenía sus cadenas; y acercándose secretamente hácia la puerta, la halló abierta de par en par. Acordándose entonces del consejo del Evangelio, que quiere que se huya algunas veces la persecucion, resolvió escaparse, y ocultarse de la pesquisa de sus perseguidores, poniendo su vida en seguridad en algun país distante. Con este pensamiento sale de la Ciudad por la puerta de Leon: detiénese en ella un momento para determinarse en quanto al lugar de su retiro, y para ocultar tan bien su huida á sus enemigos, que jamás pudiesen descubrir el mas mínimo vestigio. Pónese en oracion para alcanzar las luces del cielo, y su proteccion. Despues, lleno de confianza, y apoyándose en la promesa del Señor, se arroja al Ródano para pasarle á nado. ¿Pero cuál es el elemento que no se glorié de servir á los que sirven al Criador; ó qué obstáculo puede encontrar un Santo, que no venza con la grandeza de su fé,

III. y

y el fervor de su oracion? Sintiendo este impetuoso rio aquel depósito, que la providencia le había confiado, comprime su violencia, y consolidando sus aguas baxo el peso del Santo Martir, le sirve de puente para pasar al otro lado. Habiendo llegado á él sin mucho esfuerzo, dobla el paso, y gana el pequeño rio de la Gere. Pero contento Dios con este ensayo, ó prueba de su omnipotencia, permitió que volviese á ser apresado en este mismo lugar. Atáronle las manos atrás, y le hicieron volver á tomar el camino de Viena. Muy cerca de esta Ciudad, y en el mismo lugar en que se vé hoy dia su sepulcro, fue donde por un repentino movimiento de furor, le mataron sus enemigos. Tomaron los Fieles su cuerpo, y le enterraron á la orilla del Rhona, en donde el Santo Tribuno es venerado por el Pueblo de Viena, y reconocido como protector de esta Ciudad.

C 2

LOS